



Sevilla, 31 de mayo de 2017

Estimado/a colegiado/a:

Como Decano del Colegio y representante de la profesión en nuestro ámbito territorial, me permito dirigirte estas líneas con objeto de comentarte algunos aspectos actuales sobre ambos temas.

En relación con la actualidad profesional, te comento que sigue siendo un objetivo prioritario del Colegio conseguir que la profesión de Químico sea considerada una "profesión regulada" en España, al igual que lo es en Europa, para así poder competir en plano de igualdad con otras profesiones que si lo son. Si quieres tener más información sobre este tema, te remito al artículo que se publicó en el último número de nuestra revista Químicos del Sur: http://www.colegiodequimicos.org/login.php?r=/doc_revista.php.

Un segundo aspecto profesional es la duración de los estudios. Como sabrás, se pretendía implantar un nuevo modelo de 3+2 (3 años de grado y 2 de máster) en lugar del actual de 4+1, solo para las "profesiones no reguladas". Distintas instancias, entre ellas la nuestra, se han opuesto a esta nueva medida discriminatoria. Fruto de ello ha sido la reciente Resolución http://www.colegiodequimicos.org/login.php?r=/doc_bo.php por la que se ha decidido que las titulaciones existentes antes del proceso de Bolonia continuarán con el modelo actual. Esto ha supuesto solo un alivio y un éxito transitorio en nuestras reivindicaciones que como decía antes sigue siendo que nuestra profesión aparezca en la denominada lista 1 de "profesiones reguladas".

Un tercer aspecto profesional que quiero comentar es la labor de defensa de las competencias y atribuciones de los químicos y la lucha contra el intrusismo. Con cierta frecuencia, el Colegio tiene que recurrir convocatorias oficiales de plazas ó bien tiene que dirigirse a diversas instancias para evitar la discriminación del químico en campos profesionales en los que ha venido desarrollando su trabajo con total solvencia (por ej. medio ambiente, alimentos, enología, firma de proyectos, biotecnología, etc.).

En relación con el segundo tema que quiero comentar, los servicios colegiales, ya sabes que el Colegio tiene como principal objetivo y prioridad facilitarte el desempeño del ejercicio profesional prestándote para ello todos aquellos servicios que puedas necesitar en los distintos ámbitos de tu actividad. La Guía de Servicios que recientemente te enviamos, la puedes consultar en http://www.colegiodequimicos.org/serv_tienda.php. Más información sobre el Colegio y su Junta Directiva <https://www.vuquimicos.org/sevilla/memorias.php> <http://www.colegiodequimicos.org/login.php?r=/convocatorias.php> (memoria e informe anual de gestión 2016).

Dentro de los servicios profesionales (visado de proyectos, reconocimiento de firmas, libros de incidencia, etc.) quiero resaltar la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional a un precio muy favorable. Asimismo, quiero destacar la posibilidad de que utilices en tus informes de ensayos y análisis los impresos de Certificados Oficiales proporcionados por el Colegio. Muchos colegiados y empresas ya lo están haciendo y ello les proporciona un valor añadido a los mismos.

También quiero referirme a la formación y empleabilidad. La oferta de formación con una orientación profesional y a unos costes ajustados, es un objetivo prioritario. Quiero citar los siguientes programas formativos que se están impartiendo con una notable aceptación: Toxicología, Tecnología del caucho, Introducción al ejercicio de la profesión química, Sistemas de calidad en los laboratorios, Reglamento Reach, Cromatografía y otras técnicas de análisis instrumental. Asimismo, y para facilitar la inserción laboral y la adquisición de experiencia profesional, en algunos programas formativos se están ofertando prácticas en empresas para los recién titulados.

Finalmente, quiero decirte que para seguir adelante en la defensa de la Profesión y en la prestación de unos Servicios de calidad, necesitamos un Colegio fuerte con el mayor número posible de colegiados para poder disponer de los recursos necesarios para hacer frente a estos retos. Asimismo quiero trasladarte que este Colegio es ajeno a la problemática en relación con las asociaciones nacional y autonómica de químicos. Como espero haber dejado claro en este escrito, el interés del Colegio, como Corporación de Derecho Público, se centra en los profesionales químicos y en la profesión.

Sin otro particular, agradeciendo tu atención y la colaboración y ayuda que nos prestas, aprovecho la ocasión para saludarte muy cordialmente.

Fdo.: Miguel Ternero Rodríguez
DECANO

